



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 31 AGO 2022

RES. H Nº

1217/22

EXPTE. Nº 4131/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, JOANA ELOISA ORTEGA PORTAL, LU Nº 709.185 tramita la aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0795/22, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 16 de setiembre a hs. 14,30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

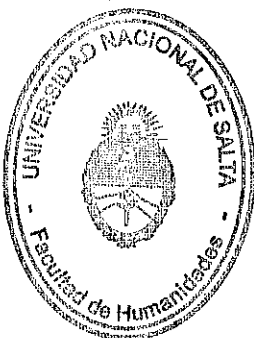
LA DĒCANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. Nº 0795/22 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 16 de setiembre a hs. 14,30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: "EXPERIENCIAS VINCULARES, AFECTIVAS Y ACADÉMICAS EN EL CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, PERÍODO 2021-2022", de la alumna JOANA ELOISA ORTEGA PORTAL, LU Nº 709.185, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DĒCANA
Facultad de Humanidades - UNSa